

ACTA DE SESIÓN

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORALGROUPSA S.A.

En la Provincia de Guayas, Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: EL FORTIN Calle: BLOQUE 3 Numero: S/N Intersección: MANZANA 1, siendo las 15H00 p.m. del día martes 16 de abril del 2019, se reunió la Asamblea Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CORALGROUPSA S.A.** con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
4. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2018

1. Verificación del quórum de la reunión

A petición de Sra. Mirian Tacuri Abata Gerente, y la señora Lesly Pullopaxi en calidad de secretaria, verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente

La Sra. Mirian Tacuri Abata, da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2018 Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis de nuestro país han generado un resultado positivo obteniendo una utilidad de 17.639,50 USD, los mismos que se encuentran reflejados en los estados financieros.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2018 es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la compañía.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

3. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CORALGROUPSA S. A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la

COMPAÑÍA CORALGROUPSA S. A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑÍA CORALGROUPSA S. A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

La Junta aprueba por unanimidad el informe del Señor Comisario

4. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2018

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2018 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	30.118,22	
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.826,16	
Activo no corriente	2.831,88	
TOTAL ACTIVO		32.950,10
Participación trab. Por pagar	4.409,90	
TOTAL PASIVO		11.759.73
Patrimonio		
Capital	800,00	
Reservas Estatutaria	762.12	
Reserva Facultativa	381,06	
Utilidad acumulada	1.607,60	
Utilidad del Ejercicio	17.639.59	
TOTAL PATRIMONIO	32.950,10	
INGRESOS	95.734,96	
GASTOS	66.335,64	

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2018, se ha generado un importante resultado, obteniendo una utilidad de 17.639,59 USD

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la señora contadora proceda a la subida inmediata del formulario al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo las 16h30 pm, del día martes 16 de abril del 2019.



Sra. Mirian Tacuri
C.I.: 0502580012
GERENTE GENERAL



Sra. Lesly Pullopaxi Tacuri
C.C.: 0504376393
SECRETARIA



Ing. Miguel Angel Pullopaxi
C.C.: 0502580012
PRESIDENTE

LISTADO DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORAL GROUP S.A.

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	FIRMA
PULLOPAXI TACURI LESLY DENNISE	0504376393	240.00	
TACURIA BATA MIRIAN PATRICIA	0502580012	320.00	